



¡JUNTOS SALDREMOS ADELANTE, JUNTOS SOMOS PROGRESO!

Debido a la gran afectación que una parte de nuestros clientes podrían experimentar a raíz de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, en el Banco Nacional hemos tomado con gran responsabilidad la decisión de **flexibilizar a partir del próximo jueves 26 de marzo nuestras políticas de crédito** con el fin de apoyar y solidarizarnos con nuestros clientes. Para estos efectos, se implementarán las siguientes medidas:



Banca Corporativa (grandes empresas) y Mediana Empresa

Específicamente para clientes de los sectores **Turismo y Comercio**, con plan de pago cuota variable, podrán **prescindir de su pago de las cuotas de los próximos 3 meses y hasta 9 meses**, de modo que las mismas se trasladarán a la cuota final del crédito, para dar alivio financiero a esas empresas. **Nuestros ejecutivos los contactarán a partir del jueves 26 de marzo para definir el plazo adecuado para cada operación.**

Para los clientes que sean de otros sectores económicos a los señalados y que eventualmente se vean afectados, nuestros ejecutivos los contactarán a partir del jueves 26 de marzo para buscar juntos alternativas y darle sostenibilidad a sus negocios.



Pequeña empresa y Microempresa

Todos los deudores de este segmento (independientemente del tipo de préstamo) con plan de pago cuota variable, podrán **prescindir de su pago de las cuotas los próximos 4 meses**, de modo que las mismas se trasladarán a la cuota final del crédito. Esta medida **es automática**, por lo que no se requerirá ninguna gestión del cliente.

Los clientes que decidan no hacer uso de esta condición podrán comunicarlo a nuestras oficinas al número 2212-2000, y podrán continuar pagando sus cuotas de forma periódica según su fecha de pago correspondiente.



Personas con crédito de Vivienda, Consumo y Vehículos, no asalariados y pensionados

Para **todos los deudores no asalariados** podrán prescindir de su pago de las cuotas los próximos 3 meses, de modo que las mismas se trasladarán a la cuota final del crédito. Esta medida **es automática**, por lo que no se requerirá ninguna gestión de parte del cliente.

Los clientes que decidan no hacer uso de esta condición podrán comunicarlo a nuestras oficinas al número 2212-2000, y podrán continuar pagando sus cuotas de forma periódica según su fecha de pago correspondiente.



Clientes de Tarjetas de Crédito, no asalariados y pensionados

A partir de abril 2020, para todos los deudores no asalariados de tarjetas de crédito, **automáticamente trasladaremos los pagos mínimos de sus cuotas de los próximos 3 meses, a las cuotas mensuales pagaderas a partir del cuarto mes.**



Asalariados del Sector Privado

El Banco Nacional con la finalidad de apoyarle a enfrentar la situación que estamos viviendo en el país, producto de la presencia del COVID- 19, de manera que pueda hacer frente a sus deudas, pone a su disposición en nuestro sitio **web**, www.bncr.fi.cr, el formulario denominado "Emergencia COVID-19"



Para tomar en cuenta

En el caso de deudores que no apliquen dentro de las medidas anteriores, el Banco Nacional habilitará en los próximos días en su sitio web www.bncr.fi.cr una herramienta formulario para que cada cliente que, por motivo de la actual crisis sanitaria COVID-19, se esté viendo afectado en la generación de ingresos, se autogestione una solicitud para que el Banco valore individual y oportunamente cada caso.

El Banco Nacional reitera su misión de promover el crecimiento económico del país, salvaguardar la estabilidad y salud del sistema financiero de Costa Rica, y de gestionar con gran responsabilidad y eficiencia los recursos que las personas y empresas le han confiado.

Para todos los casos anteriores, será requisito que el cliente no haya tenido dos o más readecuaciones, prórrogas o readecuaciones en los últimos 24 meses. Adicionalmente, se requiere que el cliente se encuentre con un atraso máximo de 60 días al cierre de febrero de 2020.

En caso de que algún cliente tenga alguna duda o consulta sobre las cuatro categorías anteriores, agradecemos nos llame al teléfono 2212-2000 o ingrese al chat disponible en www.bncr.fi.cr